



SOLICITUD PARA CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS EN EL ESTADIO GRAN CANARIA.

Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de 201__.

D _____ con DNI _____,
mayor de edad, que actúa como padre, madre, tutor o representante legal del menor _____,
de edad _____ (en adelante el menor) que desea celebrar su
cumpleaños en el Estadio Gran el día _____ expresamente.

SOLICITA:

La celebración de su cumpleaños en el horario de lunes a viernes de 16:00h. a 19:00h., sábados y domingos de 12:00h a 19:00h con una duración máxima de **tres horas** por celebración.

DECLARA:

Primero.-Que el menor es mayor de seis años y menor de dieciocho años.

Segundo.- Que dicha autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías e imágenes grabadas en las que el menor aparezca, y más en concreto autoriza para que dichas fotos se puedan insertar en publicaciones impresas y emitir dichas imágenes grabadas por televisión en los diversos medios de la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. y por las televisiones que emitan el partido. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Tercero.-Según lo dispuesto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS SAD, en calidad de Responsable del Fichero, garantiza el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos. Para ello, se informa que sus datos de carácter personal pasarán a formar parte de un fichero debidamente registrado cuya finalidad es la realización de todos los procedimientos necesarios para el mantenimiento, control y gestión de las imágenes con los jugadores solicitadas por terceros previo a los partidos de fútbol de la UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS SAD.

El titular podrá ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiéndose a la UNIÓN DEPORTIVA LAS PALMAS SAD, calle Germán Dévora Ceballos s/n, 35019, Las Palmas de GC."

Firma Representante Legal.

*Fdo. _____

*Parentesco (EN MAYÚSCULAS) _____

*E-mail (EN MAYÚSCULAS) _____

*Móvil _____

(Campos obligatorios)



PROTOCOLO DE ACTUACION EN LAS CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS EN EL ESTADIO GRAN CANARIA CON LA UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.

Los padres que deseen que sus hijos celebren su cumpleaños en el estadio Gran Canaria, se someterán a las siguientes normas:

- La edad mínima será de seis años, siendo la edad máxima de dieciocho años.
- La petición se realizará hasta 15 días antes de la celebración, en la dirección de correo fanclub@udlaspalmas.es.
- Para la reserva de fecha deberá adelantar cincuenta euros (50€) a abonar en la oficina del abonado y que será descontado del coste final de la celebración. Ante posibles cancelaciones o cambios de fecha, esta cantidad puede ser devuelta hasta una semana antes de la fecha reservada, pasado este plazo no se podrá solicitar la devolución del mismo.
- Una semana antes del evento deberá abonar el coste total de la celebración.
- Máximo de participantes será de 25.
- El padre o madre está obligado a la cumplimentación del documento de autorización en donde se establecen las normas y requisitos, la falta de firma autorizada impide el acceso al servicio.

- Los padres autorizarán expresamente a la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D. y subsidiariamente a los cesionarios de los derechos de imagen de la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D., a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes y grabaciones, o partes de las mismas en las que el menor participe.

Que dicha autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las fotografías e imágenes grabadas en las que el menor aparezca, y más en concreto se autoriza para que dichas fotos se puedan insertar en publicaciones impresas y emitir dichas imágenes grabadas por televisión en los diversos medios de la UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D.. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal, los padres serán informados que los datos personales recogidos en la solicitud se incorporan a un fichero automatizado, cuyo responsable es UNION DEPORTIVA LAS PALMAS, S.A.D., para la gestión interna.

Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de 201__.